



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00597373- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Bibliotecología por la que solicita la designación de Tutoras Estudiantes en el marco de las acciones del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- durante el año 2023; y

CONSIDERANDO

Que en el orden 6 del expediente de referencia se presenta la nota de la Directora de la Escuela de Bibliotecología solicitando la designación de Vanesa Florencia NUÑEZ y Yesica Alejandra TORREZ como Tutoras Estudiantes que participarán en las acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- proyecto periodo 2022-2023;

Que en pp 38 a 41 de orden 6 del expediente, se adjunta el acta de selección elaborada por la Comisión Evaluadora designada por el Consejo de Escuela que actuó en la evaluación de las aspirantes;

Que la convocatoria de tutoras/es egresadas/os para participar en acciones correspondientes al egreso de la carrera en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado -PAMEG- proyecto periodo 2022-2023 quedó vacante;

Que la Dirección de la Escuela de Bibliotecología en nota de orden 9 solicita la utilización de fondos correspondientes al componente A.1.6 Desarrollo curricular Denominación de la Actividad: Tutorías y talleres de acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes.- Escuela de Bibliotecología y reasignar los fondos del componente B.1.5 al eje Ingreso, en concepto de beca para las estudiantes Vanesa Florencia NUÑEZ y Yesica Alejandra TORREZ;

Que las acciones en el marco del PAMEG de la Escuela de Bibliotecología se focalizarán centralmente en acompañar y orientar a estudiantes de primer y segundo año en procesos de escritura académica, lectura de bibliografía y preparación de exámenes;

Por ello;

LA DECANA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR Tutoras Estudiantes para el desarrollo de acciones de apoyo al/la alumno/a en el ingreso de la carrera en el marco del Programa PAMEG (proyecto periodo 2022-2023) de la Escuela de Bibliotecología durante el año 2023, según el siguiente detalle:

- NUÑEZ, Vanesa Florencia (DNI N° 36.428.676) como Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 17 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2023. Monto total pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000), que será abonado en dos (2) pagos de pesos veintidos mil quinientos (\$22.500) cada uno durante los meses de septiembre y octubre de 2023 respectivamente.

- TORREZ, Yesica Alejandra (DNI N° 43.143.323) como Becaria del Programa PAMEG - INGRESO-, desde el 17 de agosto y hasta el 31 de octubre de 2023. Monto total pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000), que será abonado en dos (2) pagos de pesos veintidos mil quinientos (\$22.500) cada uno durante los meses de septiembre y octubre de 2023 respectivamente.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Escuela de Bibliotecología, al Área Personal y Sueldo, al Área Económica-Financiera y archívese.

MLG